



CIRCULAR No 020

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN.

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES COORDINADORES Y DOCENTES CON DERECHOS DE CARRERA DE LA PLANTA GLOBAL DEL MUNICIPIO DE PASTO.

ASUNTO: POSTULACION A TRASLADO NO SUJETO AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS – VACANTES DE DIRECTIVO DOCENTE –COORDINADOR Y DOCENTES DE AULA.

FECHA: 7 DE ABRIL DE 2021.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 490 de 2016, Artículo 2.4.6.3.9. *Prioridad en la provisión de vacantes definitivas.* Cada vez que se genere una vacante definitiva un cargo de docente o de directivo docente, la autoridad nominadora de la entidad territorial certificada deberá proveer dicho cargo aplicando el siguiente orden de prioridad:

1. Reintegro de un educador con derechos de carrera...
2. ...
3. Reincorporación ordenada por Comisión Nacional del Servicio Civil...
4. **Traslado de educadores por procesos ordinarios o no ordinarios, conformidad con lo dispuesto en el Capítulo 1, Título 5, Parte 4, Libro 2 ...**
5. Nombramiento en período de prueba...
6. ...

En aras de garantizar los derechos de carrera, se convoca a los (las) Directivos Docentes – Coordinadores y Docentes de los establecimientos educativos del municipio de Pasto, para que manifiesten su interés de ser beneficiarios del derecho preferencial a ser Traslado (a) en las vacantes existente en la IEM Escuela Normal Superior de Pasto en las siguientes Áreas de Conocimientos y cargos:

Cargo	Nivel o Área de Conocimiento
Directivo Docente	Coordinador
Docente	Filosofía y Letras
Docente	Ética y Valores
Docente	Matemáticas
Docente	Primaria (con Especialización en Psicología Educativa, Psicopedagogía o Desarrollo Humano)

Los (as), interesados (as) deberán manifestar su intención a ser beneficiario (a) del traslado mediante escrito radicado en el Sistema de Atención al Ciudadano hasta el 16 de abril de 2021.


GLORIA ENEYDA JURADO ERAZO
Secretaria de Educación Municipal

Revisó: :


SANDRA EDITH OVIEDO LOZADA
Profesional Universitario de Talento Humano


LUIS CARLOS PATIÑO DORADO
Subsecretario Administrativo y Financiero


MARTHA CECILIA RUANO MOREÑO
Asesora Jurídica SEM

Sandra Moreno Gómez